

## Expedientes disciplinarios.

- 8.- La Constitución Española de 1.978.
- 9.- La Comunidad Autónoma de La Rioja. Organos de Gobierno. El Estatuto.

**GRUPO II.- GUARDERIA: ASPECTOS EDUCATIVOS Y ORGANIZATIVOS**

- 1.- Proyecto educativo para una guardería. Criterios para su elaboración. Condiciones pedagógicas, materiales y organizativas. Objetivos globales y líneas de programación. Criterios metodológicos. Valoración y evaluación del proyecto.
- 2.- La globalización de la guardería: Justificación, procedimiento, valor educativo.
- 3.- Organización de las actividades educativas: diversas experiencias. Talleres, actividades por rincones, por centros de interés, etc. Análisis de los objetivos educativos, de la metodología y de los resultados obtenidos en dichas experiencias.
- 4.- Principios metodológicos de la educación infantil: Características básicas, la actividad del niño como medio de formación: Recursos y experiencias prácticas. Una metodología basada en la observación y experimentación; principios didácticos.
- 5.- Conocimiento del mundo sonoro: Sonido, silencio. Descubrimiento práctico de las cualidades del sonido. El ritmo. Audición de canciones y música grabada. Selección de canciones; criterios educativos.
- 6.- La literatura infantil, la narración de cuentos en el aula; desarrollo práctico. Criterios para seleccionar cuentos. Actividades a desarrollar a partir del cuento. Creatividad, fabulación y escenificación.
- 7.- La expresión plástica: Etapas de evolución. Motivación y estimulación de la libre expresión del niño. Elementos plásticos; el color, la línea, el volumen y las formas en la formación global del niño. Actividades de dibujo y pintura; su metodología.
- 8.- Otras actividades de expresión; modelado, recorte, pegado, picado, composiciones. Aplicación de diversas técnicas y recursos. Líneas generales de programación. Objetivos y metodología. Elección de materiales. Organización práctica en el aula.
- 9.- Importancia de la educación infantil en la sociedad actual. Relación familia-guardería. Implicación en el proyecto educativo de educadores, padres y niños. Motivación y dinamización de la familia. Entrevista familiar. Orientación a la familia (individual y grupal).
- 10.- Educación para la salud. Enfermedades infantiles más frecuentes. Incidencia, etiología, transmisión y síntomas. La fatiga del niño y causas que la producen. Necesidades y ritmos del sueño. Criterios educativos. El educador como agente de salud. Posibles accidentes más frecuentes en la guardería y forma de abordarlos.
- 11.- Alimentación, nutrición y dietética. Alimentación equilibrada. Planificación de menús para primera infancia. Errores alimentarios en la infancia. conflicto s más frecuentes a la hora de comer. Actitudes educativas.
- 12.- La integración en la guardería de niños con dificultades. Problemas cognitivos y comportamentales: Estrategias educativas.
- 13.- Líneas generales de la organización interna de una guardería que acoge niños de cero a tres años.
- 14.- El edificio: espacios exteriores e interiores. Su utilización.

- Actividades; tiempos dedicados. El material; selección y utilización.
- 15.- Personal directivo y auxiliar: Funciones.
  - 16.- La guardería y su proyección social.

**GRUPO III.- EL NIÑO DE CERO A TRES AÑOS: ASPECTOS EVOLUTIVOS Y DE DESARROLLO**

- 1.- Conocimiento global del niño de cero a tres años. Desarrollo biológico, psicológico y social. Principales factores y mecanismos que intervienen en su desarrollo y maduración.
  - 2.- Particularidades en la evolución del niño: Etapas o momentos más significativos. Necesidades básicas del niño de cero a tres años: Físicas, afectivas, de actividad y de relación.
  - 3.- Desarrollo del lenguaje en el niño de cero a tres años; condiciones básicas para su desarrollo y maduración. Motivaciones para la comunicación. Códigos no verbales. La expresión simbólica en el niño.
  - 4.- Como favorecer la comunicación verbal y no verbal: Objetivos y actividades. Principales dificultades en la comunicación y lenguaje de los niños de cero a tres años.
  - 5.- El desarrollo psicomotor del niño: El esquema corporal, lateralidad, coordinación de movimientos, las nociones espacio-temporales, los desplazamientos. Comunicación corporal y posibilidades expresivas del cuerpo. Creatividad.
  - 6.- Objetivos y actividades para favorecer el desarrollo psicomotor del niño de cero a tres años.
  - 7.- El niño descubre su cuerpo: Exploración, sensación, vivencia. El cuerpo como objeto. Educación sexual: Actitudes básicas y criterios.
  - 8.- El niño descubre a los otros: Necesidad de comunicación. Encuentro con los niños, proceso de descubrimiento, de vinculación y aceptación.
  - 9.- La vida en el grupo: Valores y dificultades. Principales conflictos de la vida en grupo. Actitudes básicas a educar. Respeto y aceptación del otro. Otros objetivos educativos y hábitos para la convivencia.
  - 10.- Desarrollo de la personalidad del niño. Proceso hacia la adquisición de la autonomía personal: Individualización y socialización. Principales conflictos emocionales.
  - 11.- Importancia de la formación de hábitos de autonomía personal y social. Objetivos específicos orientados a la adquisición de los hábitos de comida y vestido: aspectos metodológicos a tener en cuenta. Papel de educador. Coordinación con la familia.
  - 12.- Objetivos específicos orientados a la adquisición de distintos hábitos: Aseo y control de esfínteres. Aspectos metodológicos a tener en cuenta. Papel del educador. Coordinación con la familia.
  - 13.- El juego en el desarrollo general del niño de cero a tres años: formación y evolución. Diversos tipos de juegos; importancia del juego simbólico. Juegos individuales y en grupo. Criterios de selección de juguetes en función de la edad y de los objetivos a conseguir.
  - 14.- La entrada del niño a la guardería. Como favorecer una positiva adaptación inicial. Coordinación con la familia.
  - 15.- La observación. Actitudes y comportamientos más significativos a observar de cada niño. Observaciones individuales y colectivas. Técnicas y medios para realizar la obtención y observación de datos. Seguimiento y evaluación continua de los niños.
- Larhero, 5 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

**III. Otras disposiciones y actos****A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja****CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

*Resolución de concesión de las ayudas sociales y al estudio para el curso académico 1994/95*

III.A.783

Vista la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 5 de octubre de 1994, por la que se anuncia la convocatoria de Ayudas Sociales y al Estudio para el curso 1994/95.

Vista la propuesta de Resolución remitida por la Comisión Paritaria de Acción Social, constituida al efecto de acuerdo con la Base Octava de la Orden de referencia.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE**

- 1º.— Conceder las Ayudas Sociales y al Estudio consignadas en el Anexo I, con las cuantías que se indican para cada beneficiario.
  - 2º.— Denegar las ayudas solicitadas por el personal que figura en el Anexo II, según las causas que se especifican en cada caso.
- Ambos Anexos I y II quedarán expuestos en los tableros de anuncios de las Secretarías Generales Técnicas de las distintas Consejerías pertenecientes a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 3º.— Proceder al abono de las ayudas concedidas, con excepción de aquellas que, de acuerdo con lo previsto en las Bases 5.3 y 6.b, los interesados

disponen de un plazo que finaliza el 10 de enero de 1995 para aportar la documentación justificativa correspondiente.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 12 de diciembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO  
Comisión de Urbanismo de La Rioja**

*Aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Parcial del Polígono Industrial "Tejerías" de Calahorra*

III.A.781

El Pleno de la Comisión de Urbanismo y medio Ambiente de La Rioja, en sesión celebrada el día 9 de Septiembre de 1994, acordó aprobar definitivamente la MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL POLIGONO INDUSTRIAL "TEJERIAS" DE CALAHORRA.

Lo que se hace público para general conocimiento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana con la advertencia de que contra este acuerdo cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes contado desde la presente publicación.